



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

## **PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión Ordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil nueve, se ha resuelto:

### **6. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE LA OBRA "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA (1ª FASE)".**

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente señalando que el Pleno, en sesión de 8 de enero de 2009 prestó aprobación a la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso de la obra de construcción del "Centro de Interpretación de la Ciudad de Antequera (1ª fase)", por procedimiento abierto, habiéndose presentado al mismo nueve proposiciones por parte de las mercantiles Coprobell Valquivir Construcciones, S. L. y Hermanos Campano, S.L.; Obrascon Huarte Laín, S.A.; SACYR, S.A.U. y TECYSU, S.L.; Tecnología de la Construcción, S.A.; y Construcciones Miguel Rebollo, S.L.; Ferroviaria Agroman, S.A.; Constructora San José, S.A.; Bauen Empresa Constructora, S.A.; Alberto Domínguez Blanco Restauración Monumentos, S.A. y Construcciones Vera, S.A.; y Construcciones y Promociones Javier Dávila, S.L.

Continúa el señor Alcalde-Presidente diciendo que la Mesa de Contratación, en reunión del día 30 de marzo de 2009, ha propuesto la adjudicación del concurso a la oferta presentada por las mercantiles Coprobell Valquivir Construcciones, S. L. y Hermanos Campano, S.L., por un precio de 2.860.689,60 €, más 457.710,34 € en concepto de IVA, y que en aplicación de lo dispuesto en la vigente legislación sobre Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación, proponiendo al Pleno la adopción del oportuno acuerdo en tal sentido a la vista del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario de la Corporación, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda:

- 1º. Prestar aprobación a la adjudicación provisional del concurso de la obra de construcción del "Centro de Interpretación de la Ciudad de Antequera (1ª fase)" a las mercantiles Coprobell Valquivir Construcciones, S. L. y Hermanos Campano, S.L. por un precio de 2.860.689,60 €, más 457.710,34 € en concepto de IVA, en aplicación de lo dispuesto en



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional.

2º. Disponer que se efectúe la publicación de dicha adjudicación provisional en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 29 de abril de 2009

Atentamente,



El Secretario